

## **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA PROFEPA A DAR UNA RESOLUCIÓN SOBRE EL CIERRE DEL SANTUARIO DE AVES EL NIDO, UBICADO EN IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO, A CARGO DEL DIPUTADO ARMANDO CORONA ARVIZU, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

El suscrito, **diputado Armando Corona Arvizu**, integrante del Grupo Parlamentario Morena, de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79 numeral 1, fracción II, y numeral 2 fracciones IV, V y VI del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, somete a consideración de esta asamblea el siguiente punto de acuerdo de urgente u obvia resolución, por el que se exhorta a la Titular de la PROFEPA, para dar una resolución sobre el cierre del Santuario de aves “El Nido”, ubicado en el Municipio de Ixtapaluca, Estado de México.

### **Exposición de Motivos**

El Santuario de aves “El Nido” ha sido una parte fundamental de la comunidad de Ixtapaluca durante muchos años. Ha sido un lugar donde las personas pueden disfrutar de la belleza y la tranquilidad de la naturaleza, y ha sido el hogar de muchas especies de aves y otros animales. El cierre de este importante espacio verde afectará negativamente a nuestra comunidad y al medio ambiente.

Como bien lo mencionan en la página oficial de la Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de México, en donde se reconoce que:

*“El Nido es un santuario y hogar de más de 200 especies de aves, la mayoría en peligro de extinción, y ha sido reconocido como uno de los más grandes en Latinoamérica. Este lugar es único, pues se trata de un micro ecosistema selvático creado por el ser humano en medio de la metrópoli, para que las especies se sientan como en casa. En él, se ha logrado de manera exitosa la reproducción de especies como el quetzal, el pavón y otras más.”<sup>1</sup>*

El cierre del aviario fue motivado por inspectores adscritos a la Oficina de Representación Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente de la Zona Metropolitana del Valle de México, donde realizaron una visita de Inspección en la Unidad de Manejo de Conservación de la Vida Silvestre “La Siberia”, durante los días 20 al 23 de septiembre del año 2022, ubicado en el sitio en calle Progreso, No.52, Colonia Santa Bárbara Ampliación México, Municipio de Ixtapaluca, Estado de México. C.P. 53568, levantando el Acta de Inspección en Materia de Vida Silvestre No. PFPA/39.3/2C.27.3/098/22 mediante la cual se establecieron requerimientos a cumplir dentro de los 5 días posteriores de ley donde se impusieron algunas medidas de seguridad, como aseguramiento de ejemplares de vida silvestre, también la clausura temporal de la UMA mientras se hacía la entrega de documentación requerida en el acta. Donde los días 29 y 30 de septiembre de 2022, se dio cumplimiento a los requerimientos sustanciales legales y no obstante, las medidas impuestas prevalecen sin tener respuesta de la autoridad.

El cierre del aviario va en contra de los intereses de la comunidad de Ixtapaluca y del medio ambiente. La conservación de la biodiversidad y la protección de los espacios verdes son fundamentales para nuestro bienestar y el de las generaciones futuras. El cierre del aviario envía un mensaje negativo sobre nuestra prioridad en la protección de nuestro medio ambiente.

Por ser reconocido como uno de los espacios de conservación de especies más grandes de todo Latinoamérica; es que ha ganado la confianza de gobiernos de otros países que han encargado sus especies emblemáticas para su conservación, como es el caso de Brasil, China y Japón entre otros. La grave amenaza es dispersar un tesoro irremplazable de la biodiversidad ornitológica mundial.

La comunidad de Ixtapaluca ha respondido con compromiso y solidaridad ante los animales albergados, por lo que no les ha faltado nada, sin embargo, los riesgos para su manutención ante la clausura es un factor a considerar. Prueba de ello son las siguientes imágenes que El Nido, ha compartido en su página oficial sobre la gran solidaridad y amor hacia este espacio emblemático de la comunidad:

### **@El Nido Aviario**

El Aviario El Nido es un lugar mágico, un oasis para la vida silvestre y un hogar para cientos de aves exóticas que se encuentran en peligro de extinción. Por ello, la importancia de que la PROFEPA tome una resolución firme y contundente en este caso es innegable. Es vital que se haga justicia por aquellos seres vivos que viven en ese extraordinario espacio de conservación.

Por lo que me gustaría dejarlos reflexionar; La clausura de este santuario es una acción injusta y sin sentido. ¿Cómo es posible que se cierre un lugar que ha hecho tanto por la conservación de nuestras especies en peligro? ¿Cómo se puede justificar que se prive a nuestros jóvenes de una herramienta tan valiosa para la educación ambiental?

Las consecuencias de esta clausura son graves y surgen a todos los mexicanos. Estamos hablando de la pérdida de una de nuestras riquezas naturales más importantes, estamos hablando de la desaparición de una oportunidad única para educar a nuestras futuras generaciones en la importancia de cuidar nuestro medio ambiente y ecosistemas.

Por eso hoy les pido que nos unamos todos en una sola voz para exigir que se reabra el Santuario de aves El Nido. No podemos permitir que se sigan tomando decisiones sin pensar en las consecuencias que tendrán para nuestro país y nuestro planeta.

Todos debemos ser defensores de la naturaleza y del medio ambiente. Debemos luchar para proteger lo que nos queda de nuestro mundo natural y garantizar que las generaciones futuras puedan disfrutar de la misma biodiversidad que hemos tenido la suerte de conocer.

Así que, hoy les pido que se unan a mí en esta lucha por la reapertura del Santuario de aves El Nido en Ixtapaluca. No podemos permitir que se destruya lo que nos pertenece a todos, debemos protegerlo y cuidarlo como se merece. ¡Juntos podemos lograrlo!

Por lo anterior expuesto, presento ante esta soberanía la presente proposición de urgencia u obvia resolución.

### **Punto de Acuerdo**

**Único.** La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), para dar una resolución sobre el cierre del Santuario de Aves “El Nido”, ubicado en el Municipio de Ixtapaluca, Estado de México.

Palacio Legislativo de San Lázaro; a 25 de abril de 2023.

Diputado Armando Corona Arvizu (rúbrica)

SIL